CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22015 - RU 2299234
07 MAYO 2026 12:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA EMBLEMÁTICA I.E.S. ROSASPATA

CONSIDERANDO:

*Que, la **Institución Educativa Secundaria Rosaspata**, ubicada en el distrito de **Huancané**, departamento de **Puno**, celebra sus **50 años de vida institucional**, constituyéndose en una de las instituciones educativas representativas de la provincia y del altiplano puneño;*

*Que, sus orígenes se remontan al año **1976**, que mediante la **Resolución Directoral N.° 00425-DZE73** se dispuso la creación del **Centro Educativo Mixto de Educación Básica Regular de tipo CEB-3**, con el propósito de garantizar el acceso a la educación de la juventud huancaneña y contribuir al desarrollo social de la región;*

Que, a lo largo de cinco décadas, la Institución Educativa Secundaria Rosaspata ha desarrollado una destacada labor formativa, fortaleciendo la educación integral de generaciones de estudiantes bajo principios de responsabilidad, disciplina, identidad cultural y compromiso con el progreso de la sociedad;

Que, gracias al esfuerzo y dedicación de sus directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y exalumnos, la institución ha consolidado una trayectoria educativa basada en la excelencia académica y la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Huancané, de Puno y del Perú;

*Que, el **quincuagésimo aniversario** de la I.E.S. Rosaspata representa un acontecimiento de especial relevancia para la comunidad educativa, al celebrar medio siglo de servicio a la educación pública y de permanente contribución al fortalecimiento de la juventud altiplánica;*

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y rendir homenaje a las instituciones educativas que, como la Institución Educativa Secundaria Rosaspata, contribuyen al desarrollo humano, cultural y social de la Nación;.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

***Artículo Primero. -** Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la **Institución Educativa Secundaria Rosaspata**, al conmemorarse este 12 de mayo del presente año, su quincuagésimo (50) aniversario de vida institucional.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la* ***Institución Educativa Secundaria Rosaspata****, al* ***Prof. Héctor Ticona Quilla****, por su intermedio hacer extensivo al cuerpo docente, personal administrativo y estudiantado en general.*

Lima, 07 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 10:28:56-0500